



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

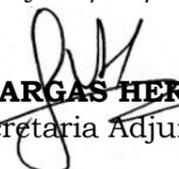
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105024201500187-01
RADICADO INTERNO:	93429
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GONZALO CAMARGO PALACIOS, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	GONZALO CAMARGO PALACIOS Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	17/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1933-2023
DECISIÓN:	CASA ÚNICAMENTE EN CUANTO... ADICIONAR... CON COSTAS PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA PAGINA 45... SIN COSTAS PARA GONZALO CAMARGO PALACIOS PAGINA 69.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/08/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
17/07/2023.

SECRETARIA